

MADRID. 1 peseta al mes.
PROVINCIA. . . . 4 pesetas trimestre.
EXTRANJERO. . . 25 pesetas semestre.

ANUNCIOS

Precios convencionales

Libertad y reacción

No hay peor sordo que el que no quiere oír: y en este caso se encuentra un periódico oficioso adicto al general Polavieja, al interpretar a su capricho la actitud del duque de Tetuán y de sus amigos con relación al partido conservador.

Hablemos claro ya que es al país a quien principalmente nos dirigimos antes que a determinadas personalidades.

El ilustre ministro de Estado, con los restos del antiguo canovismo que le sigan, no ha ingresado ya de lleno en las filas ministeriales, no ciertamente por antagonismos con el ministro de la Guerra, sino por la significación ultra-reaccionaria que éste ostenta dentro del Gabinete, significación de todo extremo opuesta al sentido liberal y progresivo del partido conservador y que puede ser en su día elemento grandemente nocivo a la marcha de altos vuelos, y expansiva en sus naturales desarrollos que deben imprimirse a la dirección de los negocios públicos.

Recuérdense bien las circunstancias y los detalles sobre que se fundó la conciliación Silvea Polavieja antes de constituir Gobierno, y se comprenderá cómo están plenamente justificados, no ya los recelos y los escrúpulos del duque de Tetuán, sino los de todos los conservadores que se resisten a renegar de las tradiciones de un partido que consiguió aliar el orden y el principio de autoridad con las ideas democráticas implantadas en la legislación del Estado, por las fuerzas políticas acudidas por el Sr. Sagasta.

No se trata, pues, de dividir al partido conservador regido hoy indiscutiblemente por el Sr. Silvea. Trátase, por el contrario, de darle fuerza, de robustecerlo con elementos homogéneos facilitándole unidad de acción y de pensamiento e imprimiéndole la cohesión disciplinaria que siempre tuvo.

¿Qué representa el general Polavieja en el Gabinete? ¿Es un militar prestigioso que ha entrado en aquél con el exclusivo objeto de reorganizar el Ejército, o es un político que a título de tal sustenta un programa y una bandera de tintes regionalistas y de colores pronunciadamente ultramontanos?

¿Está absoluta y totalmente identificado con el Sr. Silvea, o alienta el propósito de mantener y sacar a flote todos los números de su famoso Manifiesto?

El general Polavieja no ha dicho todavía, al menos de una manera pública, que está en el partido y con el partido conservador en cuerpo y en espíritu; antes bien, no ha desperdiciado ninguna oportunidad para afirmar su independencia y para repetir una y otra vez que es un aliado del Sr. Silvea y que no abdica de su cualidad de jefe de otro partido nuevo, distinto en sus ideales, pariente cercano del integrista noceadino, con vistas al absolutismo legitimista, y de consiguiente, divorciado de las hermosas tradiciones liberales.

¿Cómo, pues, no ha de inspirar desconfianzas a quienes piensan y creen que la más sólida garantía del trono está en el régimen constitucional y parlamentario que le dio vida y consistencia en el país?

La fuerza moral y positiva del partido liberal conservador, está precisamente en que antes que en aficiones reaccionarias se esmeró en demostrar sus tendencias progresivas y de tolerancia. Así consiguió reunir elementos a la Revolución y aumentar las huestes de la Monarquía; y así logró igualmente con su espíritu de templanza, nunca olvidado en las esferas del Gobierno, en los últimos veinticinco años, democratizar a otros grupos que antes eran intransigentes en materia política-religiosa.

Conste, por tanto, que no hay en nadie prevenciones personales contra el ministro de la Guerra, sino desconfianzas, no ya entre los conservadores históricos, sino en el país liberal, por su significación política, temores que hoy se traducen en malestar y que a poco que se acentúe aquella tendencia pueden muy bien convertirse en graves peligros para la Monarquía constitucional y parlamentaria, y para la misma dinastía reinante.

Diga de una vez el general Polavieja que se halla incondicionalmente dentro del partido liberal conservador, dando al olvido su cualidad de ultrarreaccionario, y verá cómo los recelos concluyen y cómo la confianza se restablece en punto a su personalidad.

Conste que todo cuanto dejamos expuesto es de nuestra propia cosecha; pero como procuramos discurrir con lógica, la lógica y el buen sentido nos permiten asegurar que interpretamos fielmente el pensamiento íntimo del duque de Tetuán y de los personajes que obedecen sus inspiraciones, pensamiento que racionalmente discurriendo no debe distar mucho del que abraza el ilustre presidente del Consejo allá en las circunvoluciones de su bien organizado cerebro.

La lucha es de ideas y de principios políticos, no de personas contra personas, entre los que profesan la libertad por convencimientos de su razón y por su amor al Trono fundado en ella, y los que procuran resucitar las antiguallas de la intransigencia en la doctrina y en los procedimientos.

Primeras notas

Las comisiones de Barcelona que han llegado a Madrid son dos, las cuales visitarán a los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

LA OPINION

DIARIO INDEPENDIENTE

Madrid 5 de Mayo de 1899

NUMERO 5 CENTIMOS
OFICINAS
MEN Z. TORREDO, 6, PRINCIPAL

Toda la correspondencia al director

TELEFONO 493

EL DUQUE DE TETUAN

Y LA PRENSA

Teníamos razón completa cuando anteayer, creyendo interpretar fielmente el general sentir, afirmábamos que había expectación profunda por conocer la actitud y futuros planes del ilustre hombre público cuyas manifestaciones honraron la columna de LA OPINION.

Nada hemos de añadir hoy a lo que dijimos el día 3; pero si nos complace consignar la satisfacción que nos ha producido el saludable efecto causado por las levantadas miras de quien para bien de la Patria y de las instituciones, no habra de ser obstáculo, para que en tiempo y sazón oportuna, lleguen a fundirse en una todas las fuerzas liberales conservadoras, identificadas con el verdadero sentir y las necesidades de la nación, que anhela reconstituir sus fuerzas, pero sin menoscabo de los progresos y del espíritu de la época.

Vamos, pues, a hacer un extracto de la prensa con el fin de que nuestros lectores puedan apreciar la justa importancia del hecho:

El Español declara de gran interés en los actuales momentos las manifestaciones del señor duque de Tetuán.

El Imparcial reconoce su trascendental importancia, dice que fueron muy comentadas, y añade:

«Nosotros sabemos que anoche fueron leídas al general Polavieja, que había manifestado no conocer dichas declaraciones, y al oír las se sonrió, exclamando: «Nada tengo que decir».

La verdad es que no fueron hechas para que el general emitiera su opinión.

La Epoca copia las patrióticas manifestaciones del eminente diplomático, sin exponer juicio alguno, como las han transcrito El Liberal y El Siglo Futuro y El Correo.

El Nacional también las transcribe, y en un bien pensado artículo, consigna entre otras cosas:

«Mas comprenda el general que su actitud es deprimida para el Sr. Silvea, que no ha de vivir sujeto a tales imposiciones, y que, como hombre cauteloso, está preparado para todo, y mucho nos tememos que en esta lucha sorda el hombre de Paraique quede convertido en un héroe de cartón-piedra.

Por mal que ande de la vista el general Polavieja, ya habrá seguramente advertido el peligro, y por si no, el duque de Tetuán se lo pone de presente.

Las fuerzas del Santo Sepulcro están en disposición de emprender la marcha hacia el campamento ministerial, y en éste se hacen aprestos para alojarlas en las mismas tiendas que ocupa la hueste polavieja.

¿Qué sucederá si el general Polavieja insiste en su actitud y la colisión estalla, Silvea celebrará la ocasión de quedar libre de tan molesto compañero, pues en ello va ganando el apoyo del duque de Tetuán y sus amigos, y si esto sucede, Polavieja volverá a su insignificancia, pues separado de sus aliados de hoy, no representará fuerza alguna en el campo político.

Si comprendiendo que ese porvenir le espera, acepta la rectificación a que Silvea ha de obligarle, no librará mejor, porque entonces pierde toda la significación, buena o mala, con que ha llegado al Gobierno y con la que en él vive: resultará completamente anulado.

Las fuerzas parlamentarias de que dispone son escasas para dar un disgusto, porque al Gobierno se sumarán, en ese caso, las turbulentas acrecidas con tal fin en las recientes elecciones.

El Globo aprecia con gran acierto el alcance y anade del hecho.

«Nuestro estimado colega LA OPINION, según teníamos anunciado, publicó ayer las esperadas declaraciones del duque de Tetuán. De ellas, en primer término, se deduce que la licencia para el general Polavieja, está extendida. Un ejército de reserva espera su alejamiento para compensar las bajas. A los dos meses de gobierno, la conjunción se cuarte de un modo visible. No nos sorprende, pero si nos asombra que la imperante hable de vigores que no posee y de esperanzas que no puede infundir».

En otro lugar publica un notable artículo muy digno de ser leído, por la imparcialidad que revela y por sus atinados conceptos.

Y cree el estimado colega que se impone y triunfa el ministro de la Guerra, anulando al jefe del Gobierno y borrando toda política genuinamente conservadora, o se declara vencido y se retira del ministerio.

Declara que «la fuerza conservadora más en pugna con la teoría del general Polavieja, la que representa para el Sr. Silvea una reserva importante y es desde luego una compensación, si del Gobierno faltaran determinados elementos, es la del duque de Tetuán y sus amigos».

«Así se explica—sigue diciendo—que el tema de los comentarios políticos de ayer fueran las declaraciones del exministro de Estado que publicó nuestro colega LA OPINION».

Anoche un ministro, deferente siempre para los periodistas, dijo algo respecto al asunto; mucho menos de lo que sabe y siente, pero algo al fin, que tiene su significado sabiendo leer entre líneas.

Afirmó el consejero a quien nos referimos, que el ministro de la Guerra está identificado en absoluto con el Sr. Silvea y con todo el Gobierno y que tan era así, que por ese lado no se iría la costura, a pesar de las insistencias de estos días.

Ya hay una afirmación: que el general Polavieja está identificado con Silvea y con los demás ministros; y como quien anoche hablaba, ya nos dijo hace días que en el Gobierno no había más autoridad ni más política que la del presidente del Consejo, la deducción salta a la vista: se metido el ministro de la Guerra.

Añadía nuestro respetable interlocutor que él así lo pensaba, a no ser que sin motivo lo viera todo de color de rosa...

«Agregó que él no sabía cómo pensaba el duque de Tetuán, pero sí cómo piensa el Sr. Silvea, y por eso niega esas fantasías de diferencias en el Gobierno».

Juzgó muy natural que el exministro de Estado se muestre benévolo para la situación, pues así debe ser por simpatías y afinidad de ideas.

En suma: el ministro con quien hablamos no cree en las divisiones del Ministerio, y es natural: reserva opiniones en el punto esencial de que el duque de Tetuán se sumará a Silvea en cuanto se descarte a Polavieja, y arguye lo de que éste está identificado con el jefe y los ministros.

La mendicidad

Es otro problema, a cuyo estudio y solución ha prestado sus luces el alcalde de Madrid, realizando trabajos previos para llegar a extirparla de las calles de la corte, y que ha merecido elogio por parte del jefe del Gobierno al hablar de dichos trabajos en el discurso, ante S. M.

Para llegar a solución positiva, se impone la creación de asilos, no para albergue de vagos, sino para verdaderos menesterosos, y los asilados encontrarán en el establecimiento benéfico medios para dedicarse a trabajos reproductivos, siempre que lo permitan las condiciones físicas de los que ingresen en aquellas condiciones.

Es innegable que la caridad en Madrid se ejerce a manos llenas; pero, por lo general, mal distribuida, o por lo menos, va a caer en individuos que sabe Dios qué categoría de pobreza alcanzarán en los catastróficos de la realidad.

Para este objeto reunirá esta tarde el alcalde de Madrid a personas de todas las clases sociales, y del resultado de esta reunión ha de formularse una base de caridad exacta y bien organizada y distribuida.

Canales y pantanos

Indudablemente que esta mejora en favor de la agricultura reportaría grandes y positivos beneficios al agricultor. Hay que contar, sin embargo, con que se necesitan abonos, capitales inmensos, para llegar al supremo resultado de esta necesidad apremiante.

Así se expresó el Sr. Silvea al tratar de este asunto de interés culminante para la prosperidad de la riqueza agrícola; el Gobierno, por su parte, aspira a dar solución rápida, proponiendo medios y utilizando iniciativas para realizarlo.

Política exterior

Comunicó el Sr. Silvea las impresiones que relativas al desarme ha recogido de las diversas referencias que han llegado a noticia del Gobierno, y por lo que afecta a España, habló de las instrucciones que de acuerdo con los ministros de la Guerra y Marina, ha dado a nuestro representante en las conferencias de El Haya, señor duque de Tetuán.

Las instrucciones son de carácter reservado, y, por lo tanto, ha sido estricto toda tentativa para conocerlas, aunque no fuera más que por ligeros indicios.

El señor duque de Tetuán saldrá de Madrid en el sud-expres del domingo acompañado del secretario de embajada Sr. Crespo.

La firma

El señor ministro de la Guerra sometió a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Conferiendo el mando de la división de caballería del primer cuerpo de ejército, al general de división señor duque de Ahumada.

Idem la de infantería del mismo distrito militar, al general Aldave.

El de Hacienda firmó un crédito extraordinario de cinco millones de pesetas para atender a las defensas de Canarias, y otro decreto creando juntas administrativas en Madrid y Barcelona.

Y el señor ministro de la Reina los decretos nombrando vocales de la Junta de reformas sociales al señor marqués del Socorro, y a D. José Maluquer.

El consejo

Terminado el Consejo de S. M., se reunieron los ministros en la secretaría del ministerio de Estado para acordar la forma en que el Gobierno había de concurrir a la reunión magna que ha de celebrarse en el Ayuntamiento, para tratar de la mendicidad.

Después de examinado el aspecto fundamental de la cuestión, se acordó que el presidente y los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, conferencias con el alcalde antes de la reunión, no estimando conveniente concurrir a la junta para no cohibir con su presencia la libertad de la iniciativa.

El señor ministro de Gracia y Justicia consignó que debe considerarse como falta penable la mendicidad en la vía pública, una vez organizados y establecidos los asilos necesarios.

También habló el Sr. Durán y Bas de su propósito de reformar el Código de Comercio.

SILVEA

¡Quién fuera rico!

Siempre fueron de actualidad los pobres. El proyecto del marqués de Aguilar de Camero para suprimir la mendicidad, ha puesto esta cuestión sobre el tapete.

No es poco auxilio el que le ha prestado el gobernador suprimiendo el juego, que era gran hacedor de mendigos.

Si los ricos cumplieren el precepto evangélico «Lo que os sobra dadlo a los pobres», y no se arrojaran al mendigo la moneda miserable, unas veces por vanidad y otras por evitarse la monotonía de la canturía de los pedigueros, algo se disminuiría el número inmenso de los que por las calles de Madrid pordiosean.

Si yo fuese rico, me disgustaría que no hubiera pobres, porque entre todos los placeres es el mayor socorro al desgraciado; pero me disgusta el pordiosear en la calle a todas horas.

Suprimid al mendigo de oficio; dejad al pobre.

Eme Ese Erre.

FILIPINAS

Las negociaciones

Hé aquí los detalles que da el correspondiente del Herald en Manila, sobre los primeros trabajos para las negociaciones de paz.

Schurman, el presidente de la comisión yankee, se ha negado a discutir la cuestión de la independencia con el coronel insurrecto Argüelles, habiendo quedado establecida la soberanía de los Estados Unidos en el archipiélago.

El coronel Argüelles insistió, lamentando no haber podido conseguir que cesaran las hostilidades, las cuales han agotado rápidamente los recursos de los insurrectos, añadiendo que deseaba una paz honrosa para América y que no humillarse a los filipinos.

El doctor Schurman le recordó que el general Otis se encuentra respecto a los filipinos en idénticas circunstancias que el general Grant con los confederados en su guerra de secesión.

El coronel Argüelles insistió en la necesidad de permitir que se rindiesen los insurrectos, sin menoscabo de su honor, repitiendo varias veces la frase «paz con dignidad».

El presidente de la comisión americana le prometió entonces que desde el instante en que los insurrectos acepten la soberanía americana, la comisión discutirá con ellos el sistema de go-

bierno que se debe dar a las islas, de forma que queden satisfechas las legítimas aspiraciones de los indígenas, quienes gozarán de influencia en el futuro gobierno que se dé al Archipiélago.

El doctor Schurman ha declarado al correspondiente que vé muy próximo el fin de la guerra, y que estas negociaciones son el primer síntoma de debilidad de los insurrectos, que ven que el país desea la paz.

Una vez concluida ésta—terminó—nos será fácil satisfacer a los filipinos en la cuestión de la autonomía.

Otras noticias

El telégrafo amplía las anteriores noticias diciendo que el general Otis ha dicho no consentir que los filipinos atraviesen nuevamente las líneas americanas, si no es para aceptar sin discusión las condiciones de los americanos.

Por su parte, Aguinaldo, según dicen los correspondientes en Manila, ha declarado en un telegrama fecha 30 de Abril último, que su gobierno es ajeno completamente a las negociaciones entabladas entre americanos y filipinos.

El general Otis ha comunicado a su gobierno que la columna que manda el general Lawton se apoderó el día 2 de Balinoy y otros pueblos de su alrededor, sin grandes pérdidas por parte de los americanos.

Dicen de Washington que el director de Correos ha telegrafado a San Francisco de California órdenes mandando retirar del correo destinado a Manila y secuestrar los ejemplares que se encuentren de tres folletos publicados por el presidente de la Liga anti-imperialista.

DECLARACIONES

del ministro de la Guerra

Nuestro estimado colega LA Reforma publica en su número de ayer las declaraciones que ha hecho el señor ministro de la Guerra acerca del presupuesto de su ramo a las cuales antepone el citado periódico el siguiente sumario:

«Veintiocho millones de aumento.—El presupuesto extraordinario.—Armamento.—Adquisición de cañones de tiro rápido.—Su importe.—Advertencia importante.—O a morir o a vivir sacrificando las economías.—Ejemplos que no deben olvidarse.—La falta de elementos de combate.—Las grandes potencias.—La fortificación de Canarias y Baleares.—Organización de las reservas.—El ejército en tiempo de paz».

Estas declaraciones no están en desacuerdo con las que publica LA Correspondencia de España con referencia al mismo asunto, y preferimos copiar las últimas porque son más sintéticas. Son las siguientes:

«Entiendo el señor ministro de la Guerra que algunos de sus proyectos exigen, por su importancia, un verdadero sacrificio al país, y que es un deber de patriotismo apelar a los medios indispensables para evitar la repetición de desastres como las que ha experimentado España por no contar con elementos de defensa, que la hubieran puesto en condiciones de luchar con un pueblo poderoso».

En circunstancias como las actuales, dice el general Polavieja, es tal la responsabilidad que los gobernantes contraen, que pienso llevar a las Cortes, como representación genuina del país, los más importantes de mis proyectos, para que ellas sean las que decidan, si se ha de dotar a nuestro ejército de cuanto necesita, y si han de fortificarse las costas.

Nadie se ha ocupado con la atención que merece de los asuntos de Guerra, porque otros muchos no tendrían explicación satisfactoria, muchas de las cosas que suceden y que públicamente se ignoran.

En el ramo de artillería, añadió el ministro de la Guerra, es tal el abandono que se ha tenido, que además de no contar con material moderno, no se dispone ni del ganado necesario para poner en movimiento las piezas.

Ahora se ha tocado palpablemente dicha falta con motivo de tener que salir de Sevilla, dos batallas para Torregorda a fin de hacer ejercicios de tiro.

El arrastre de las piezas y de los carros correspondientes a dichas batallas ha necesitado el ganado que había para un regimiento, y si en un momento dado tuviera que prestar sus servicios el resto de la artillería que en Sevilla queda, se tendría que alquilar ganado para arrastrarla.

Si comparamos nuestra artillería con la que otras naciones poseen, se puede decir que estamos en el mismo grado de atraso que cuando usábamos el fusil de chispa.

Para la reorganización de la artillería, se necesitan créditos de importancia, y de no hacerlo así, no será un hecho la renovación del material que hoy tenemos por el moderno, el cual es muy costoso, pero de ineludible adquisición ante el proceder de las naciones poderosas con las débiles.

Respecto a la defensa de nuestras costas, ha dicho el general Polavieja, es muy extenso el plan que he formulado y que, estudia actualmente la junta especial creada al efecto.

No sólo hay que ocuparse de Canarias y Baleares, en donde hasta ahora nada serio se ha hecho, sino también de todo el litoral español, porque hay sitios, como las costas de Galicia, que merecen verdadera atención.

A dicha costa se ha dado hasta el caso de no poder mandar fuerzas de artillería por carecer de locales para alojarlas.

Yo espero—decía también el ministro de la Guerra—que desaparecidos ciertos temores podrá quedar el ejército reducido al contingente de épocas normales, o sea a 80.000 hombres, y que si circunstancias imprevistas hicieran necesario poner sobre las armas un ejército más numeroso, la organización que estudie para las reservas bastaría a satisfacer todas las necesidades.

También emitió el general Polavieja algunos juicios sobre el alcance que pueda tener la conferencia del desarme. En este punto cree que, dada la actitud de ciertas potencias, sería ilusorio conceder importancia a la conferencia, porque hoy no se aspira más que a ser naciones militares.

Mañana diremos algo de lo mucho que se nos ocurre acerca del presupuesto de Guerra, en vista de las manifestaciones que preceden. Otro día hablaremos acerca del concepto que merece al general Polavieja la conferencia del Haya, muy distinto por cierto de lo que creen y esperan los respetables estadistas que dirigen la política europea, desde San Petersburgo, de donde ha salido la proposición del desarme y desde Londres, donde Salisbury sostiene la doctrina del statu quo, mientras no salga de las naciones latinas la provocación.

Sobre todo, no desautorizó de un modo terminante lo que indican bien claro las declaraciones objeto de la conversación.

Conoció la discreción del personaje y su lealtad a la causa, ni pudo decir más ni pudo decir menos.

El País.—Dice: «El exministro conservador, duque de Tetuán, de cuya actitud, con relación al Gobierno, viene habiéndose hecho tiempo contradictoriamente, ha hecho a un redactor de LA OPINIÓN las siguientes declaraciones que no han debido agradar al ministro de la Guerra:

Las reproduce, y añade:

«Ahora, esperamos que hable el general Polavieja.

La claridad con que se ha expresado el duque de Tetuán, bien merece, por parte del ministro de la Guerra, una contestación igualmente clara.»

El Herald.—Reconoce como un gesto de patriotismo al país y a las instituciones por el distinguido exministro de Estado, copia sus declaraciones, y escribe:

«Se van estrechando las distancias.

El Gobierno ha de concretar en el Mensaje su programa, y ahí puede encontrar motivo fundamental el Sr. Silveira para resistir las imposiciones de que viene siendo objeto de parte del general Polavieja.

No sólo por el Sr. Silveira, sino por la incompatibilidad de otros elementos conservadores con el actual ministro de la Guerra, es lo cierto que los aliados van encontrándose molestos, y unos y otros preparan sus armas para el combate; el general Polavieja con sus intenciones de nuevo Ejército militar, sus gabinetes civiles, sus grupos parlamentarios, sus reuniones solemnes, el Sr. Silveira con sus mayorías, sus cables a Tetuán, sus intimidades con Martínez Campos.

Por esto tienen excepcional interés para la política conservadora las declaraciones que acaba de hacer el duque de Tetuán. Debiendo emprender un viaje a fin de semana que le ha de obligar a estar ausente bastante tiempo, no quiere partir sin dejar echada la semilla para las próximas soluciones conservadoras.

Francja y resueltamente acomete al ministro de la Guerra, y ayuda a Silveira en la obra de reconstitución del partido conservador.

No es el duque de Tetuán político que procede de ligero, y por eso revisten mayor importancia sus declaraciones.»

«La cosa no puede estar más clara; en las palabras del duque de Tetuán se halla reflejada la situación del Gobierno y el porvenir de los conservadores.»

Y todos los demás periódicos, unos con reservas y otros—la mayoría—de conformidad con las notables manifestaciones aludidas, las han reproducido; de lo que nos enorgullecemos por nuestra modestísima cooperación.

El alcalde y los mendigos

Como habíamos anunciado, a las cinco de ayer tarde se verificó en el Ayuntamiento la reunión promovida por el señor alcalde a fin de dar cuenta de su proyecto relativo a la mendicidad.

Momentos antes de empezar aquella, abandonaron el despacho del marqués de Aguilar de Campoo, los señores presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, a fin de que, no se atribuyese carácter político al acto.

Concurrieron unas trescientas personas representantes de todas las clases, que oyeron con señaladas muestras de aprobación el pensamiento del señor alcalde.

Hicieron algunas observaciones varios de los convocados y se acordó que el presidente del Ayuntamiento haga la designación de los señores que han de formar la comisión ejecutiva y participando que hoy mismo irá a visitar con el ministro de la Gobernación algunos edificios propiedad del Estado, donde desde luego podrán recogerse los mendigos que invaden las vías públicas de Madrid.

La mendicidad

La mendicidad, generalmente al menos en España, no reconoce por causa la espantosa miseria, sino la ociosidad y las más abyectas y repugnantes costumbres. Cualquiera que sea su causa, los legisladores de todos los países la han considerado como una plaga social y han estudiado la manera de prevenirla o de corregirla.

Deber moral es de los Gobiernos procurar trabajo o pan al pobre que la enfermedad, la edad o la vida llena de privaciones, le han inutilizado para procurar su sustento o el de su familia.

Pero si esto es una verdad, no es menos cierto que también la sociedad y en su nombre los Gobiernos, tienen el deber de castigar la mendicidad de oficio que no solamente no produce nada, sino que roba a los verdaderos hombres trabajadores una parte de sus recursos.

Todas las naciones de Europa se han preocupado de este difícil problema y todas, menos España, le han resuelto.

En Inglaterra una penalidad rigurosa se adoptó en tiempo de Enrique VIII para la represión de la mendicidad. Los magistrados de los condados, las autoridades y los particulares, de acuerdo con éstas, procuraron dar trabajo a aquellas multitudes de desgraciados, y una vez obtenido este medio de ganarse el diario sustento, señalaron penas durísimas como único correctivo o la vagancia. Todo mendigo en condiciones de poder trabajar era castigado con la pena del látigo y en caso de reincidencia se le cortaba la punta de la oreja derecha. En caso de tercera reincidencia era encerrado en una prisión y a veces los tribunales los condenaban a muerte como enemigos del bien público. No vamos a hacer una historia de la mendicidad en Inglaterra y basta decir que hoy existen unas casas de trabajo *work-house* donde se recogen los vagabundos y mendigos.

En Holanda la mendicidad está prohibida, siendo los delincuentes destinados a las colonias agrícolas. Cuentan tres establecimientos de esta clase: uno en Amsterdam, otro en Middelburg y el tercero en la provincia de Groningem.

En Bélgica hay seis depósitos de Beneficencia y se aplican con todo rigor las disposiciones del Código penal de 1840.

En Suiza conviniere los cantones en atender cada uno a sus pobres, prohibiendo en absoluto la vagancia. En algunos cantones las penas contra la mendicidad son muy severas. Al primer delito de esta clase el pordiosero es enviado a su pueblo, y en caso de reincidencia se le encierra en la cárcel. Si los niños son menores de catorce años la pena se hace extensiva a sus padres, y a la tercera vez se les envía a una casa de corrección, castigándolos a trabajos forzados. A los que fluyen enfermedades se les castiga desde luego con un año de prisión.

En Lituania los pobres tienen asegurados socorros en especie por las leyes dadas; pero para impedir que la limosna sostenga la holgazanería, todo indigente debe prestar un servicio, y si lo rehúsa se le encierra en una casa de corrección.

En Suecia la ley coloca fuere del derecho común a todos los individuos que no tienen medios de existencia conocidos o que no se los procuran. La policía se encarga de dar a trabajo, y si al cabo de tres meses rehúsan continuar en su ocupación o no han encontrado otra más de su agrado, los alistan en la marina o en el ejército.

En Alemania la limosna está prohibida bajo la

pena de multa; cada ayuntamiento está encargado de sus pobres. En Wurtemberg se dan a los pobres útiles para su trabajo o las primeras materias para los labradores arruinados para colocarlos en condiciones de continuar sus faenas.

A los que gozan de buena salud, se les envía a casas de trabajo. La hospitalidad a los enfermos se considera como un deber de humanidad.

En Francia está prohibida la mendicidad teniendo sus hospitales para enfermos e inútiles, y atendiendo de mil formas distintas al socorro de los verdaderos menesterosos.

Como creemos haber demostrado, en todos los países se socorre al necesitado y al desvalido, pero se castiga la vagancia sólo en Constantinopla, donde los pobres forman una asociación que se socorre mutuamente, y en Marruecos, donde el islamismo tiene la limosna como una de las bases fundamentales de su religión, los pobres viven en completa libertad por carecer de establecimientos benéficos.

Pero lo que en Madrid sucede es excepcional. Aquí hay familias que viven de la limosna en la vía pública y que no han trabajado nunca. Personalmente todos conocemos gentes que se dedican a esta industria que les es lucrativa. Y si fuese sólo que a trueque de no trabajar materialmente hicieran el sacrificio de sufrir las inclemencias del cielo y soportaran el frío o el calor, según las estaciones del año, menos mal; pero es que para explotar la caridad sacrifican multitud de niños a los que condenan a una muerte segura o a una vida llena de padecimientos.

A cada momento vemos padres desnaturalizados que envían desvalidos y descalzos a sus pequeños hijos a mendigar en las calles, o a otros que los obligan a estacionarse en determinados sitios donde han de encontrar sus habituales clientes. Infinidad de gentes alquilan sus hijos, y se observa que muchas pobres presentan siempre niños de pecho que los renuevan mediante un precio. Otras, inhumanamente hacen llagas artificiales o quemaduras que las produzcan, conservándolas siempre abiertas. Los que se suponen albañiles con una mano vendada y hasta unas gotas de sangre en el vendaje, abundan por todas partes. No hace muchos años se formó una causa fuera de Madrid a unos padres desnaturalizados, que habían mutilado sus hijos para explotarlos. Y esto que reterimos no es un cuadro completo de infamias que se cometen con los niños, a los que no se da educación para que sigan el ejemplo de sus padres y les ayuden en su industria, esto es, el *a, b, c*, de la carilla del pordiosero de profesión, al cual no hay que confundir con el desgraciado y honrado que no siempre encuentra el pan de cada día. Para evitar esta lamentable equivocación, es para lo que las autoridades deben ejercer su vigilancia, y por su parte el público ayudarla.

Noches pasadas presenciémos un hecho que no debiera repetirse. Unas pobres de oficio, conocidas de todos los vecinos de la calle de Serrano, han tomado los tranvías como el teatro donde hacer sus escenas dramáticas; preséntanse con tres niños, dos de pecho, y cuentan sus supuestas desgracias a los que van a su lado; pues ya se sabe que alguno caerá en el lazo, y la peseta está asegurada. Cuando se da el caso de que el cobrador pretende echarla del tranvía, algún filántropo que no está en el secreto, disputa con el cobrador y el público suele ponerse de parte del pobre fingido. Este caso que se ha repetido varias veces y otros análogos, hacen que las autoridades no se sientan con ánimos para acabar con una plaga a la que no es imposible poner remedio.

J. H. MADRID.

LA LANGOSTA

Aseguran algunos colegas que el ministro de Fomento dedica algunas cantidades para que fuerzas del ejército persigan la plaga.

Dudamos se confirme la noticia; porque si el Sr. Pidal pide opinión, como debe, a los centros consultivos, no recibirá probablemente informes confirmativos de sus proyectos, porque no es un secreto para nadie que entiende de langosta; que cuando ésta levanta el vuelo son completamente ineficaces cuantos medios se empleen para destruirla; los fondos que antes se libraban al efecto, servían... para todo... menos para el objeto de su consecución.

Esos pueblos que ahora lamentan los efectos de la plaga, debieron vigilar los sitios infestados, y acudir con gasolina a extinguir el insecto en estado de mosca o de saltón, único momento y modo de destruirlo.

Lo que se intenta hacer es consumir recursos inútilmente sin beneficio para los labradores. Preciso es que el Sr. Pidal se inspire mejor en estos achaques de plagas y que rompa, como ahora se dice, los viejos y desacreditados moldes a que se vienen ajustando los procedimientos del ramo agrícola del departamento que con tan buen deseo y honradex rige.

Concejales futuros

Aun no está completa la lista de candidatos a concejales; se dan como seguros los siguientes:

Palacio.—1 concejal.

Sres. Manuel Novella, 1.

Díaz Agero, a.

Prieto (D. J. M.), a.

Vicentini, 1.

Universidad.—2 concejales.

Sres. Sanford, a.

Un liberal.

Centro.—3 concejales.

Sres. Mendieta, a.

Rivera (del Fomento de las Artes).

Alvarez (D. J. J.), 1.

Villarrova, 1.

Buenavista.—2 concejales.

Sres. Ossorio y Gallardo (del Fomento de las Artes).

Cánovas y Varona, t.

Alvarez Rodriguez, a.

Garay, 1.

Congreso.—2 concejales.

Sres. Munstari, a.

Mathet, 1.

Hospital.—3 concejales.

Sres. Arcas (D. Norberto), a.

Serrano Echevarría, a.

Nicoli, 1.

Inclusa.—4 concejales.

Sres. Aguila (D. Guillermo del), a.

Rubio (D. F.) de la Asociación de Propietarios.

Lamonet, 1.

Rodrigo (D. A.), 1.

Latina.—4 concejales.

Sres. Olías (D. Juan S.), a.

Vicuña, a.

Aguila, a.

Díaz Navarro, 1.

A esta lista, que no es completa ni definitiva, hay que sumar los nombres de los republicanos e independientes.

LAS CONFERENCIAS

DE EL HAYA

En otro número hablamos de los preparativos que se llevaban a término en la capital de Holanda, con motivo de las Conferencias del desarme que allí han de celebrarse, y anticipamos entre otras informaciones, los nombres que entonces se conocían de los plenipotenciarios enviados

por la mayor parte de las naciones invitadas a aquellas Conferencias, y los hoteles en que han de residir.

Conocida ya la lista oficial de los delegados, la publicamos a continuación:

Austria-Hungría.—Conde de Welsenheim, del ministerio de Relaciones Exteriores; conde Okolsky, conde de Oecolencia, embajador en El Haya; Murey, conde de Estado y del ministerio de Relaciones Exteriores.

China.—Sang-Su, embajador en San Petersburgo.

Dinamarca.—M. E. de Bille, ministro en Londres; coronel Schach, antiguo ministro de la Guerra.

España.—Duque de Tetuán, exministro de Estado, y Villa-Urrutia y Baquer, ministros plenipotenciarios en Bruselas y El Haya, respectivamente.

Estados Unidos.—Andrew D. White, embajador en Berlín; Set Low, presidente del Colegio Columbia de Nueva York; Stanford Newel, ministro de El Haya; el capitán de navío Mahan y el capitán de artillería Crousier.

Francia.—Leon Bourgeois, antiguo presidente del Consejo de ministros; Bihourd, ministro en El Haya; barón d'Estournelles de Constant, ministro plenipotenciario y diputado; viceministro Pehpuh; general de brigada Monnier; Louis Renault, profesor de la Facultad de Derecho.

Inglaterra.—Sir Julian Pauncefote, embajador en Washington; Sir Henry Howard, embajador en El Haya; viceministro, Sir John Fischer; general Sir J. C. Ardagh.

Italia.—Conde Nigra, embajador en Viena; conde Zanini, ministro en El Haya; general Zucchi y capitán de navío Bianca.

Japón.—Barón Hayashi, ministro en San Petersburgo; J. Motow, ministro en Bruselas; coronel Uchihara y capitán de navío Sakomoto.

Países Bajos.—Van Karnebeck, individuo de la segunda Cámara, antiguo ministro de Negocios Extranjeros; general de Beer-Poortugael, consejero de Estado y antiguo ministro de la Guerra; F. M. C. Asses, consejero de Estado; E. N. Rahusen, senador.

Persia.—General Mizza Biza Khan, ministro en San Petersburgo.

Rusia.—Barón de Staal, embajador en Londres; coronel Tilinsky, coronel conde Barantzel, capitán de navío Sheine, teniente de navío Ontchinnikov, profesor de Martens.

Rumania.—A. Beldiman, ministro en Berlín; T. Papinini, ministro en El Haya; coronel C. Coanda.

Siam.—Phya Suriga, embajador en París; doctor Ch. Corragioni d'Orelli, Consejero de Legación; G. Rollin, consel general en Bélgica.

Suecia y Noruega.—Barón de Bildt, ministro en Roma.

Suiza.—M. Roth, ministro en Berlín; coronel Kultz y E. Odier, individuos de la Cámara nacional.

Turquía.—Turkan-Baja, Consejero de Estado; Mourey-Bey, secretario general de Negocios Extranjeros; Abdulla-Baja, teniente general; contralmirante Mehemed-Baja.

Algunos Estados, como Alemania, Bulgaria y Montenegro no han transmitido al Gobierno holandes los nombres de sus representantes.

Telegramas

París 5 (8 n.)

Las huelgas en Bélgica

Despachos recibidos de Bruselas dicen que aumenta la huelga de mineros en número e importancia.

Los huelguistas no transigen y se cree que no cederán hasta conseguir el aumento del 20 por 100 en los jornales; la mayoría de las fábricas están cerradas por falta de combustible.

Reclamaciones de Inglaterra

El ministro inglés en Pekín ha presentado al Tsong-Li-Yamen una nota exigiendo satisfacciones por la agresión de un soldado chino contra un súbdito británico de Kau-Loong.

La contestación ha sido que el Gobierno no puede hacerse solidario de un ultraje que ha sido cometido por una sociedad secreta, y negando que en el incidente de Kau-Loong hubiesen intervenido tropas regulares del imperio.

Contrapetición

Telegrafían de Johannesbourg que en contra de la petición de los *nitlanders*, se va a presentar a Kruger una exposición, en la cual se afirma que en el país no existe disgusto de ninguna especie y que lo expuesto por los *nitlanders* es, además de falso, injurioso.

La conferencia

La confederación suiza ha nombrado representantes suyos en las conferencias de La Haya a los Sres. Roth, ministro plenipotenciario en Berlín, coronel Kuenrli y secretario de la Cruz Roja, Sr. Odier.

Se cree que éste aprovechará la oportunidad para hacer revisar la convención de Ginebra.

En efecto, basándose en experiencias de las últimas guerras, los representantes de Suiza formularán varias proposiciones para modificar algunos artículos de la Convención de 1864, añadiéndola algunos nuevos.

Entre otras cosas pedirán:

1.º Que los heridos en la guerra sean declarados «neutrales» en la actualidad y según las disposiciones aceptadas, los beligerantes están obligados a tratar los heridos del enemigo como los suyos propios y se trata de discutir si los heridos una vez curados pueden ser repatriados, a excepción de los jefes de alta graduación, de cuya libertad pueda depender el éxito o resultado de la campaña.

2.º Que la Convención de Ginebra se haga extensiva a las guerras neutrales.

3.º Que para facilitar la identificación de los muertos, cada individuo, es decir, cada soldado o marinero lleve una placa con su nombre, el número del regimiento, batallón y compañía.

4.º Que sea obligatorio por los soldados de todos los países signatarios, el conocimiento de la convención.

5.º Que se creen en todas las naciones Cuerpos especiales de gendarmería para proteger a los heridos en los campos de batalla.

6.º Que las ambulancias no puedan establecerse cerca de los campos de batalla a fin de evitar contagios y epidemias.

Y por último, que las Asociaciones Sanitarias llamadas de La Cruz Roja, sean reconocidas oficialmente y admitidas por todos los Estados (como pasa en Alemania, Austria y Suiza) y que sea de larado inmutable su pabellón.

La intervención activa y decidida de Suiza, lará gran interés a la conferencia del desarme.

El incendio de Kiel

París 4 (1230 m.)

La prensa de Berlín trae minuciosos pormenores de la destrucción del astillero «Grimmauer», por un incendio que ha durado más de veinticuatro horas.

Comenzó el siniestro en el cuarto de máquinas ómnino-eléctricas establecidas para el alumbrado del astillero. Se recalentó un acumulador y comunicó el fuego al aceite que había derramado en las inmediaciones del aparato, propagándose inmediatamente al taller de pinturas, en el que, como es de suponer, encontró nuevos elementos en aceites y barnices.

Solo se han salvado los talleres de carpintería y montaje, pues los trabajos de extinción se dirigieron principalmente a impedir que el fuego se propagase a los buques existentes en grada, y que

eran el acorazado que ha de sustituir al «Koenig-Wilhelm», un crucero ruso y otro también alemán.

El caso del acorazado está al terminarse y uno de estos días deba ser botado al agua; pero el siniestro ha retrasado la ceremonia.

Se han salvado los modelos de buques construidos, pero no todos los planos de los proyectados, sino una pequeña parte de ellos.

Crisis en Italia

París 4 (1230 m.)

Los proyectos reaccionarios presentados a las Cámaras italianas por el Gabinete que preside el general Pelloux, le han enajenado de tal manera las simpatías de la opinión, que no ha tenido más remedio que presentar al Rey las dimisiones de todos los ministros.

Tanta animosidad se ha producido, que a pesar de que el presidente anunció a los diputados que el ministerio estaba en crisis, se pronunciaron violentos discursos contra la política colonial.

El general Pelloux quiso explicar la situación y fue interrumpido por apostrofes muy duros, ocasionando un tumulto espantoso. Se cree, sin embargo, que el Rey volverá a encargarse a Pelloux la formación del nuevo Ministerio.

El incidente más grave de la sesión ha sido el provocado por Canevaro, leyendo un documento redactado por el ministro de Negocios Extranjeros del Gabinete anterior.

Ese documento demuestra que el ministerio Rudini se ocupaba en preparar alguna acción de Italia en China, y en obtener un puerto en los mares del Extremo Oriente.

El Gabinete actual, por lo tanto, se limitó a seguir la iniciativa del precedente al plantear la cuestión de la bahía San-Mun.

La lectura ha provocado ruidosas protestas, y la irritación de algunos diputados fue tal, que hasta el Sr. Crispi ha intervenido para declarar cosa inusitada que se hagan públicos en el Parlamento secretos de Estado, y para pedir que el ministro ponga fin a la discusión.

El general Canevaro contestó al Sr. Crispi afirmando que el documento no es un secreto de Estado, ni un documento diplomático, sino una simple Real orden para gobierno de los funcionarios.

También ha protestado el marqués di Rudini, jefe del anterior Ministerio.

Ha declarado que la lectura era atentatoria a las buenas tradiciones de gobierno, y ha afirmado que su Gabinete no aprobó, ni aprobará jamás, la empresa de San-Mun.

Francia y Siam

París 4 (1230 m.)

Francia ha conseguido del rey de Siam la cesión de la provincia de Luang-Prabang.

En cambio, Chantaboun vía zona neutral, vuelve a poder de Siam.

También ha prometido Chulalong-Kong, que a dirección de los departamentos de Obras e Instrucción pública, serán confiados a los franceses.

Se considera como muy probable la construcción de un ferrocarril desde Bangkok a Saigon, costeado por una compañía francesa y bajo la protección de Francia.

Huelga minera

París 4 (1230 m.)

Los mineros de Wardner (Estado de Idaho), continúan en huelga y ejerciendo actos de verdadero vandalismo.

Recientemente, el sábado, volaron una fábrica y varios edificios por medio de la dinamita, de la cual poseen enormes cantidades.

Se han enviado al sitio de la ocurrencia nuevos destacamentos de tropas federales, según telegramas de Nueva York.

Los periódicos

La Epoca.—Examina las causas de la crisis del gobierno de Italia, y confía en que el general Pelloux será nuevamente encargado de formar Gabinete, como representante que es de una nueva política de Italia en Europa, menos desastrosa que la que aplicó en Asia.

El Liberal.—Cree que lo que hace falta es un ministro de Hacienda, que como Mendiábal y Camacho en sus tiempos, salven la situación que atravesamos, y se imponga a todos los egoísmos, comenzando por los de sus allegados.

Heraldo de Madrid.—Entiende que es difícil la misión del señor ministro de Hacienda, si ha de atender a cuantas reclamaciones de gastos se le dirigen, y que todo lo que no sea un arreglo formal de la deuda y un reparto de las cargas públicas, hecho con mano firme y con espíritu de ushía, no dará los resultados prácticos que se persiguen.

La Correspondencia de España.—Elige para su fondo una afirmación del señor duque de Tetuán: la de que, para la regeneración de la Patria, no hay más que dos caminos: el trazado y representado por Sagasta y el que representa y encarna, Silveira.

El estimado colega no está conforme con afirmación semejante.

El Día.—Con gran sentido político defiende la necesidad de que el Gobierno atienda, antes que a ninguna otra obligación, la de la reorganización del Estado, porque de nada nos serviría tener muchos cañones y muchos acorazados, si los enemigos se nos colaban en casa en forma de intervención por las puertas de nuestra Hacienda.

Muy bien dicho.

El Correo.—Encuentra lógico cuanto le ocurre al Sr. Silveira con el Sr. Polavieja por haber transigido con este al formar gobierno, a pesar de ser conocidas las aspiraciones políticas del actual ministro de la Guerra. Añade que lo que pasa es fatalmente natural y sencillo resultado de una gran improvisación.

El Español.—Dice, dirigiéndose al Sr. Villaverde, que la seguridad militar de Suiza, le cuesta 25 millones de francos al año, y que nuestra inseguridad no sale por más de 150; compara el estado de nuestras fuerzas militares con el de las suizas para deducir una desconsoladora realidad, y aconseja al señor ministro de Hacienda que pague sin chistar todo lo que le pidan... y antes de que le pidan más.

La Información.—Tiene hábilmente un cable al ministro de la Guerra, y cree que son precisos y urgentes los aumentos que pide, pues necesitamos alianzas, necesitamos barcos de guerra, necesitamos fábricas de armas y municiones, grandes y poderosas reservas, campos atrinchados, escuelas militares buenas, aunque pocas, etcétera, etcétera.

GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Tratado de extradición de malhechores celebrado entre España y la República de Costa-Rica en

mas, Oliva habria quedado con los brazos completamente inútiles para el trabajo.

Después del reconocimiento, Oliva compareció ante el juez instructor capitán de la Guardia civil D. Antonio Gutiérrez, quien le interrogó, ratificando Oliva su primera declaración, de la que dimos ya cuenta. Dijo que el cabo Botas y el sargento Surroca querían a todo trance que se declarase autor del robo del fardo, y añadió que estuvieron martirizándole con la máquina inquisitorial desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y que al dejarle en libertad le hicieron terribles amenazas si refería lo que acababan de hacerle.

Mientras Oliva prestaba su declaración, sobre la mesa del juez estaba el aparato que sirvió para torturarlo.

Dícese que ha parecido en la estación del Clot el fardo que suponían robado. Pesa diez arrobas, por lo cual no debe ser fácil de manejar.

El cabo Botas se halla detenido en un calabozo del cuartel de la Guardia civil, y el sargento Surroca en el cuarto de corrección.

Oliva hace grandes elogios del digno e ilustrado capitán D. Antonio Gutiérrez, quien tanto en el interrogatorio como en las demás diligencias que exige el sumario, trató con afecto y consideración, mostrando empeño en que se esclareciera pronto el hecho y sufran los efectos de la ley los autores del bárbaro suplicio.

Reunión de contribuyentes

Ayer a las cinco de la tarde se reunieron en el Ayuntamiento los mayores contribuyentes de la capital y los presidentes de las sociedades que representan las fuerzas vivas del país, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilar de Campoo, y respondiendo a la invitación que éste les había hecho con objeto de exponerles y someter a su aprobación el proyecto para la extinción de la mendicidad en Madrid.

El señor alcalde presidente leyó el proyecto, que es un documento perfectamente redactado, apoyándose para llevar a efecto mejora tan benéfica a todas las clases de la sociedad, en la necesidad de mejorar la situación de las clases trabajadoras y unificar y dirigir por buen camino la caridad, que, indudablemente y en gran cantidad se ejerce en Madrid, evitando así la tan lamentable frecuencia con que, sacrificándose por el bien ajeno, no solo no se remedia éste, sino que se fomentan quizá vicios que deben desaparecer.

A este fin propuso el señor marqués de Aguilar de Campoo la fundación de una asociación titulada de Caridad matritense, bajo la presidencia del alcalde, y que formaría por diez juntas de distrito, pudiendo éstas subdividirse en juntas de barrio, que funcionarían bajo la inmediata inspección de aquéllas.

Con los presidentes de dichas juntas de distrito se formaría un consejo superior, bajo la presidencia del alcalde presidente o de un teniente de alcalde, en su defecto.

Con vivas y elocuentes muestras de aprobación fué recibido el proyecto, manifestándose así los señores que hicieron uso de la palabra.

El señor conde de Peña-Ramiro manifestó su deseo de que se invitase a las señoras que continuamente están ejerciendo la caridad.

También hicieron uso de la palabra los señores general Sanz, en nombre de la Asociación de la Cruz Roja, de la que es presidente; el conde de Penálar para adherirse al proyecto, así como el señor conde de Romanones y el Sr. Aguilera; en nombre del Círculo de la Unión Mercantil hablaron los Sres. Munieca y Castell.

En breves y afectuosas frases, contestó el señor alcalde a todos los oradores y propuso que se diera por constituida la Asociación de caridad matritense, y se le concediera que continuara el estudio del proyecto hasta nueva reunión.

A las seis y media se dió por terminada la junta.

SERVICIO MILITAR

OBLIGATORIO

PROYECTO DE LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.º El servicio militar es obligatorio para todos los españoles durante el periodo y dentro de las edades y «condiciones» que determina esta ley.

Ninguno con aptitud para manejar las armas podrá excusarse de prestar este servicio en la forma y situación que la ley y reglamentos determinen.

Art. 2.º La duración de este servicio será de doce años desde el día en que los mozos ingresen en caja.

Durante estos doce años, los mozos comprendidos en cada alistamiento podrán pertenecer a las clases y situaciones siguientes:

- 1.º Mozos en las cajas de recluta.
 - 2.º En servicio activo permanente.
 - 3.º En reserva activa.
 - 4.º «Con licencia ilimitada».
 - 5.º «Reclutas condicionales».
 - 6.º «Reclutas en depósito».
 - 7.º En la segunda reserva.
- «Son activas las situaciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, y en ellas han de servir los reclutas seis años

extinguendo el resto del total obligatorio en la 1.ª y 7.ª situación».

Art. 3.º Todos los mozos declarados definitivamente soldados útiles, ingresarán en la primera situación, permaneciendo en sus casas, sin goce de haber alguno, hasta que fueren llamados por las autoridades militares de que dependan.

«Los reclutas condicionales ingresarán también en Caja, sujetos a la revisión de tres exclusiones ó excepciones con arreglo a lo prevenido en los artículos 82 y 89.»

Art. 4.º Los reclutas que por el número obtenido en el sorteo ó por virtud de cualquiera otra disposición legal sean destinados a la segunda situación, permanecerán ordinariamente tres años prestando el servicio en los cuerpos activos ó secciones armadas.

(Se continuará.)

La información

PROLOGO

PRIMERA DECORACIÓN.—(Galería abierta al patio en el piso principal de una casa de vecindad de la calle del Salitre. Son las once de la noche. El cielo está despejado; la luna se asoma, rueda ó ríe—como ustedes gusten—en el azul purísimo del firmamento y baña con plateada luz el suelo y las paredes de la galería. Reina una tranquilidad absoluta. Todas las puertas y ventanas de los numerados cuartos que dan a la galería se hallan cerradas. El viento acaricia suavemente algunos panales y ropas de uso interior, que, puestos a secar, cuelgan de unas cuerdas tendidas de uno a otro extremo del patio.)

Aparece en la galería un hombre alto, joven y elegante. Viste un amplio abrigo de última moda. Avanza con sigilo y procurando amortiguar el ruido de sus pisadas. Se detiene junto a la puerta de uno de los cuartos numerados y llama con los nudillos de la mano.

Se abre la puerta en que llama el hombre joven y éste entra en la habitación. Al desaparecer el joven, simultáneamente se abren otras puertas de otros cuartos de la galería y tres mujeres se reúnen y cambian al vuelo estas palabras:

—Hay lío.
—Os lo dije yo.
—Pues a observar.

Luego todo vuelve a quedar en silencio. Concluido este breve diálogo, verificase una mutación en la escena.

SEGUNDA DECORACIÓN.—(Interior de la habitación en donde ha entrado el hombre elegante. Es una salita pobre, con una camilla, dos ó tres sillas y varios baúles. A la sala da una alcoba en la que hay una cama. En la cama está acostada una mujer joven y hermosa con un niño recién nacido. Junto a la cabecera de la cama se halla una vieja. El hombre elegante habla con otro, también fino y apuesto, que se encontraba en la habitación. Ocupan las dos sillas de la sala y sostienen una conversación al lado de la camilla, sobre la que hay un quince encendido y una botella de vino con dos vasos. El primer interlocutor se llama Carlos, el segundo Diego.)

DIEGO.—Sí, Carlos, si estoy en una situación terrible. La cosa ha venido sin darme tiempo a preparar nada. El deshonor manchará a Luisa. Dentro de pocos días regresará su padre, y al enterarse nos matará a todos. Ha sido un extravío fácil de corregir con el tiempo, pero es necesario resolver el conflicto que al presente nos angustia. Tú sólo puedes hacerlo. Sálvame. Te lo suplico; para eso te he llamado.

CARLOS.—Grave es el asunto. (Meditando.)

DIEGO.—Sálvame!

CARLOS.—¿Hace mucho que Luisa ha dado a luz?

DIEGO.—Hoy, a las doce.

CARLOS.—¿No se ha enterado nadie en la casa?

DIEGO.—Nadie.

CARLOS.—¿Estás dispuesto a todo? (Trágicamente.)

DIEGO.—A todo!

CARLOS.—¿Juras cumplir luego con tu deber?

DIEGO.—Lo juro.

CARLOS.—Pues le salvaré. (Con solemnidad.)

DIEGO.—Eres un Dios, Carlos; pero ¿qué es lo que intentas?

CARLOS.—Depositar por unos días a esa criatura en una casa de maternidad. Llevará entre sus ropas un acta que firmaremos todos, y 100 pesetas. Mañana la recomendaré a la superiora del Asilo y al casero le recogeré.

DIEGO.—¿Qué duro es eso!

CARLOS.—No hay otra salida.

DIEGO.—¿Que no se sepa a la madre?

CARLOS.—Al contrario; que lo sepa.

DIEGO.—¿Voy a decirselo. (Entra en la alcoba y habla con la enferma.)

CARLOS.—(Monologando.) ¿Que locuras las de este chico! ¿Redactaré el acta! (Escribiendo.)

DIEGO.—(En voz alta.) ¡Escribiendo! ¿Escribiendo!

CARLOS.—¿Qué haces Carlos?

DIEGO.—Escribiendo. Amén Jesús.

CARLOS.—¿Qué?

DIEGO.—Redactar el acta. Ya he concluido.

CARLOS.—¿Ves que espíritu religioso palpita en el documento? Venga el dinero para adjuntarlo en el sobre y vámonos.

LUISA.—(Desde la alcoba y por el niño) Carlos, ¿no le pasará nada?

CARLOS.—Nada, señora.

DIEGO.—(Por el niño) ¡Qué hermoso es! (Miran todos a la criatura que duerme placidamente.)

CARLOS.—¡Valor, amigos míos!

DIEGO.—Sí, valor, salgamos. (Lloran.)

CARLOS.—Vámonos. (Firman el acta y se ponen los abrigos: la vieja coge al niño y salen de la habitación y de la casa.)

A penas han salido, las vecinas de la galería, vuelven a reunirse y a cambiar impresiones.

—Se lo llevan, exclama una.

—¿Dónde? pregunta otra.

—¡Al torno! responde la más vivarachita.

TERCERA DECORACIÓN.—(Telón de calle.)

Carlos, Diego y la vieja andan largo rato: depositan al niño en la Inclusa y se despiden para evitar sospechas.

NUDO O TRAMA

DECORACIÓN.—(Patio de la Inclusa en las horas de recreo).—Seis asilados rubios, hermosos y de fino aspecto, conversan en un ángulo del patio: a corta distancia los observa una mujer del pueblo. El mayor de los recogidos tiene dieciséis años; el menor unos nueve. Ha transcurrido mucho tiempo desde que ocurrieron las escenas descritas en el prólogo.

ASILADO 1.º.—(Somos hermanos!)

ASILADO 2.º.—¡Sí!

ASILADO 3.º.—¡Sí!

ASILADO 4.º.—¡Sí!

ASILADO 5.º.—¡Sí!

ASILADO 6.º.—¡Sí!

ASILADO 1.º.—Los documentos con que nos depositaron en la Inclusa dicen lo mismo: «En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Alabado sea el Señor y los Santos Apóstoles y la Corte celestial. Hoy día de San...»

Tienen todos un gran espíritu religioso y además iban acompañados de cien pesetas.

ASILADOS 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.—(A coro) ¡Sí!

ASILADO 1.º.—Es necesario buscar a nuestros padres.

TODOS.—¡Sí!

LA MUJER DEL PUEBLO.—(Interviniendo) Yo los conozco.

ASILADOS.—¿Cómo?

LA MUJER.—Escuchad. Vi sacar del domicilio de vuestra madre al mayor de vosotros, hace dieciséis años; sospeché que lo traían a la Inclusa y seguí a quien lo traía. Para saber qué era de aquel niño, me hice lavandera de esta casa. Luego, cuando un día os reunisteis en el patio y al hablar os chocó el haber llegado con un papel y cien pesetas, me dije: ¡son hermanos! y corré por aquí y busco por allá, lo averigüé todo. Vuestra madre murió sin contraer matrimonio con vuestro padre por la constante oposición de su familia. Vuestro padre y un amigo os fueron trayendo aquí de oculto y... entretenidos en sus negocios os olvidaron. Sois hijos de un magistrado soltero que se llama Diego Injusticia, y mañana mismo voy a su casa y le hago venir aquí a cumplir con su obligación, porque para eso lo he averiguado todo.

ASILADOS.—¡Sí, sí, a casa de papá! ¡Viva papá!

EPÍLOGO

DECORACIÓN.—(Lujoso comedor de la casa de don Diego Injusticia.)

Don Diego, para celebrar uno de sus muchos triunfos en la magistratura, obsequia con una comida a sus amigos. Asisten al acto, además del anfitrión, seis sobrinos, que, según voz pública, dejó huérfanos, en América, una prima de don Diego. Entre los invitados se halla también un diplomático notable: D. Carlos Astucia. Ayuda a los criados en el servicio de la mesa, una mujer que llegó de América acompañando a los seis sobrinos.

UN CONVIDADO.—La prensa (hablan todos acerca de los periódicos) ha progresado mucho. Los artículos son breves, las críticas sencillas y...

DON CARLOS.—(Interrumpiendo al mismo tiempo que dedica su atención a la pchuga de un pollo.) Es necesario reconocer las ventajas de la vida moderna: el teléfono, en el periodismo, presta señalados servicios.

CONVIDADO.—Estoy conforme: el triunfo de la prensa ha consistido principalmente en la magnífica información....

DON DIEGO.—(Muy alterado) ¿Qué ha dicho usted?

CONVIDADO.—Que la información....

DON DIEGO.—La información. No me hablé usted de la información.

CONVIDADO.—¿Por qué?

DON DIEGO.—Porque... la información se practica hoy hasta en la Inclusa.

TELÓN RÁPIDO

José L. Costa.

CANCHAS

JAI-ALAI

4 de Mayo de 1899

(C) Angel B. y Americano (50)

(40) Chapasta y Usandizaga y Blenner (A)

De los tres últimos, sólo han luchado Usandizaga y Blenner que han estado muy fuertes y seguros, no obstante lo cual triunfaron los rojos que supieron superar en juego.

El partido se deslizó muy igual, alcanzando ventaja los rojos en la tercera y cuarta decena. Chapasta, desgraciado, sin entrar en juego, si no era para estropearlo.

EL PELOTERO RAVERI.

Ultimas notas

Anoche publicaron los periódicos telegramas de Roma dando cuenta de la crisis planteada en Italia, y que ha sido debida a que los proyectos del general Pelloux fueron considerados como reaccionarios.

Con este motivo, un elevado personaje de la situación, nos llamó esta madrugada la atención sobre la semejanza entre el estado político de Italia y el en que se encuentra actualmente España, con relación al ramo de Guerra.

Contra la afirmación hecha por un periódico de la mañana, de que es innegable que pocas veces habrá sido mayor que ahora lo es el lapso de tiempo colocado entre las elecciones de los representantes de la nación y el momento de reunirse las Cortes, podemos oponer la del que desde el 74 acá, ha habido varios casos en que ha sido más largo ese lapso de tiempo.

En el año 1881, se hizo la convocatoria en el mes de Junio, y se reunieron las Cortes el 20 de Septiembre; en el 84, la convocatoria tuvo lugar el 22 de Marzo, y el 20 de Mayo, la sanción, y así en otras ocasiones.

Estos datos nos los han facilitado esta madrugada en un centro oficial, como respuesta a la afirmación anterior.

Está perfectamente confirmado que no se juega ya en Madrid.

Nuestro distinguido amigo el señor duque de Tetuán saldrá pasado mañana en dirección al Haya.

Generalmente se cree que lo único importante que en la práctica resultará de las conferencias, será tal vez la creación de tribunales de arbitraje.

Siguió anoche siendo objeto de comentarios la actitud que ha adoptado para con su antiguo jefe el general López Domínguez.

Mientras unos afirmaban que había recabado su libertad de acción, decían otros que habían comunicado en carta al Sr. Sagasta su decisión de retirarse a la vida privada.

En el primer Consejo que celebren los ministros se ocuparán de los presupuestos de Guerra y Gobernación.

Según anoche dijo el Sr. Dato, no habrá los obstáculos que se han supuesto, para la aprobación del primero.

Nuestro corresponsal en París, nos dice lo que sigue:

La brigada del general Lawton, después de obstinadísima y encarnizada lucha con los tagalos, logró entrar en Santo Tomás.

Las columnas de los generales Hale y Lumner, marchan combinadas sobre San Fernando.

Telegrafía el general Artís que las fuerzas al mando del general Mac Arthur, han desalojado a los tagalos de las posiciones que ocupaban a cuatro millas al Sur de San Fernando, habiéndoles causado numerosas bajas.

El periódico ruso *Viedmosti*, dice que Rusia construirá en Persia un ferrocarril que desde el mar Caspio pasará por Jeleran, Isfahan, Yerd, Kerban y Rámpm, terminando en Beluchistan. También construirá otra línea hasta el golfo Pérsico.

Declara, además, dicho periódico, que aquellos proyectos se llevarán a cabo, aun a despecho de Inglaterra.

La vacante ocurrida en el generalato por fallecimiento del general Bosch, corresponde al ascenso.

El general López Domínguez, con respecto a su retirada de la política, ha dicho que desde que ocurrió la crisis llamada de los subalternos, que se opuso a que el Sr. Sagasta abandonara el poder, viene alejado de la vida activa, habiéndolo llamado hasta ahora, por imponérselo así su condición militar, durante la guerra.

El Sr. Sagasta ha manifestado lo extraña que el general López Domínguez haya aguardado a que

pasaran las elecciones para retirarse de la vida pública.

A la recepción que, como jueves, se celebró anoche en el Palacio de Buenavista, asistieron los señores marqueses de Pozo Rubio y Gómez Iruaz. Excusado es decir las conjeturas que se hicieron en vista del hecho referido.

El general Añón ha visitado al ministro de Marina, para rogarle se concluya en los astilleros de la Carraca el crucero «Princesa de Asturias».

La policía ha sorprendido varias casas de juego y detenido buen número de jugadores. Entre las detenciones practicadas, figuran las de varias señoras que jugaban al «coin».

El general Aldave ha sido nombrado fiscal en la causa que se instruye contra el general González Parrado, quien en la Subinspección de Armas en Cuba, tuvo a su inmediación órdenes al coronel Zamora y al comandante Beuzo.

Los terceros batallones que se crearán por disposición del general Polavieja, serán mandados por comandantes.

Por telegrama oficial del general Ríos se sabe que fué a conferencia con Aguinaldo, el general Domenech, para tratar de los prisioneros españoles.

El jefe de los insurrectos filipinos se negó a tratar de este asunto con dicho general español, pretextando que, como España había perdido la soberanía en Filipinas sólo trataría de la liberación de nuestros prisioneros, con representantes acreditados de los norteamericanos.

El general Ríos, en dicho telegrama, excita al Gobierno para que gestione cerca del Gabinete de Washington la libertad de nuestros desdichados compatriotas cautivos.

Ya sabemos, pues, a qué atenemos. La tan ansiada libertad de nuestros hermanos sólo se logrará cuando termine la guerra entre tagalos y yankees.

Y vamos a dar como última nota una noticia de gran interés.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio convocará una reunión general de las mismas para tomar acuerdos decisivos, en vista de que el Gobierno aún no ha iniciado en la práctica los proyectos que en Zaragoza se formularon por dichas Cámaras.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Pio V Papa y confesor; Santos Máximo, Eulogio y Teodoro, obispos, y la Conversión de San Agustín.

La misa y oficio divino son de la Conversión de San Agustín, con rito doble y color blanco.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Anterior	Día 4
4 por 100 int. contado	63 65	63 60
Exterior contado	70 10	70 80
Amortizable	73 00	73 00
Billetes de Cuba 1886	66 25	66 15
Idem id 1890	57 15	57 10
Banco de España	413 50	413 50
Comp. de Tabacos	271 00	274 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 1.º	103 80	103 25
Idem d al 4 por 100.	000 00	100 00
Obligaciones de Aduanas	94 50	94 50
Idem de Filipinas	76 00	75 75

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Dionisia.

LARA.—A las 8 3/4.—Nicolás.—(En una sección). Operación quirúrgica. Honor sin conciencia.—Un novio a pedir de boca.—Segundo y tercer acto.

ZARZUELA.—(Día de moda).—A las 8 1/2.—Campanero y sacristán.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—¿Cytrato? ¿De ver será!.

APOLLO.—A las 8 1/2.—Los descamisados.—El El fonógrafo ambulante.—El tabuco.—La verbena de la Palma.

PARISH.—A las 9.—(Primer día de moda de la presente temporada.—Segundo turno de la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.

Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Grandioso espectáculo por la Compañía Alegría. Segunda presentación del siluetista D. Julio Pérez. Sexta presentación de Miss Mary y segunda presentación de los tres Rimidlaw.

BIBLIOTECA DE LA OPINION (7)

EL SR. DE STEEN

NOVELA HISTÓRICA

Duró once días la travesía, sin ningún suceso que merezca la pena de contarse. El viejo, que parecía contrariado por la inacción y por el tedio, pasaba largas horas platicando con Joos. Se complacía en contemplar su naturalidad, se divertía con su buen humor, y tomaba un vivo interés al oírle contar sus amores y las pruebas a que se había sometido... Formaban después mil proyectos sobre el modo de emplear el tiempo en el retiro en que iban a sepultarse: Joos enseñaría a su maestro el arte de tornear, y en cambio tomaría lecciones de relojería y jardinería.

Cuando el viejo hablaba de estas dos cosas, tomaba su semblante cierto aire de satisfacción. A creerle, nadie entendía como él de pulir una rueda, e ingerar un árbol.

El que hablaba la víspera de una muerte próxima, parecía recrearse con los frutos que había de recolectar en quince años. Así con estas alternativas ya risueñas, ya sombrías, ya desconsoladoras ó bien llenas de esperanza, llegó el buque a las costas de España, tocando en Laredo.

El viejo se puso sobre cubierta tan luego como hubo divisado al puerto.

—¡Ah! dijo a Joos, el secreto de mi nombre no será ya por mucho tiempo un misterio para ti. Ya haré muchas semanas, estoy seguro de ello, que la gente viene a observar desde la costa si

distingue de lejos en el mar el pabellón de mi buque. Vas a ver testimonios de admiración y de respeto. Polvo es todo ello, vanidad de vanidades que no despiertan en mí sino el desprecio y el fastidio.

A pesar de estas previsiones y temores, nadie había en el puerto cuando la chalupa condujo a tierra a Joos y a su señor. Atravesó entre los que se paseaban por el puerto sin excitar su curiosidad, y sin que nadie reparase en él lo más mínimo.

Poco antes se disgustaba por los honores que creía le harían, y al ver su soledad experimentó al pronto cierta complacencia que se convirtió después en un profundo abatimiento. No podía ya disimular lo que sentía, y se expresó en términos duros y en acusaciones de ingratitud contra los hombres, a la cual

Sección de anuncios

FARMACIA BRAVO

12-PACIFICO-12
Pildoras antiblenorrágicas
1,25 CAJA

A. Vallejo
Muebles Comedores, despachos, salones, colgaduras, muebles de capricho: se ha trasladado
Alcalá, 17 (frente a la de Sevilla)



para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA, LEON, 13.
LABORATORIO: GRANADA, 5, MADRID

LA CAMPANA

PASTELERIA Y CONFITERIA

JOSÉ LÓPEZ

CORREDERA BAJA, 15 Y 17, MADRID

Teléfono 187

Se hacen ramilletes con prontitud y economía
Se sirven fiambres de todas clases

Papelería

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SANTIAGO GOMEZ

1, Desengaño, 1

Se encontrarán cuantos artículos se deseen á precios arreglados

Camisería y novedades

CABRERA Y ARES

5—Fuencarral—5

Novedades en corbatas y artículos de París

Socio

con 7.000 pesetas, administradas por él mismo, en industria establecida 28 años. Carranza, 11, pral., centro izquierda. De diez á doce.

DESPACHO

PESCADOS FRESCOS

de Marcelino Gilgado

Plaza del Carmen, cajón núm. 151, esquina á la calle de las Tres Cruces
Se reciben diariamente remesas de los puertos.

¡NO MAS ALQUITRAN!!
CATARRROS PULMONARES GRAVES
BRONQUITIS INVETERADAS
se curan radicalmente con las
MARAVILLOSAS
CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA
Dep. gen.: Farm. TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.

Vajillas—Cristalería

OBJETOS DE FANTASIA

propios para regalo, gran surtido en aparatos para luz eléctrica, plantas viviseccadas.
2, Alcalá.—F. GALAN.—Alcalá, 2

Cuarto de baño

Habitaciones

para una ó dos personas

Gran Hotel ANTIGUA PERLA MURCIANA hoy el Pilar

16, Carrera de San Jerónimo, 16

MADRID

Con vistas á la Puerta del Sol

PRÓXIMO Á LOS DESPACHOS CENTRALES DE LOS FERROCARRILES Y PALACIO DEL CONGRESO

INTERPRETE

HAY ASCENSOR

Luz eléctrica en todas las habitaciones

Coche á las estaciones

Habitaciones

de lujo

para familias

COCHE DE LUJO

EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

LA EQUITATIVA DE LOS STADOS UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS A TARIFA DE PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1859

PROGRESO ANUAL en el ACTIVO desde la fcción. de esta Sociedad

PESOS

117.102
162.618
210.636
324.013
584.714
1.125.381
1.648.486
3.077.788
5.125.423
6.721.077
10.510.824
13.236.025
16.174.825
19.695.053
22.972.252
25.981.757
29.039.090
31.734.934
33.530.655
34.464.092
37.366.842
41.108.602
44.308.542
48.025.751
53.030.582
58.161.926
66.553.387
75.510.473
84.378.905
95.042.923
107.150.309
119.243.744
136.198.518
153.060.052
169.056.397
183.544.310
201.009.388
216.773.947

ACTIVO

en 1.º Enero 1897.

RESERVA

ó fondo de reaseguro computado al 4 por 100.

SOBRANTE

computado al 4 por 100.

216.773.947,35

173.496.768,23

43.277.179,12

DESARROLLO Y PROGRESO

EN INGRESOS	EN SEGUROS EN VIGOR
Enero 1.º 1860 pesos 22.707	enero 1.º 1860 pesos 1.144.000
» » 1870 » 6.268.392	» » 1870 » 134.223.861
» » 1880 » 8.347.081	» » 1880 » 162.357.715
» » 1890 » 30.393.288	» » 1890 » 631.016.666
» » 1897 » 45.011.048	» » 1897 » 915.102.070

Sumada la cifra de activo actual, 216.773.947,35 pesos, á la de pesos 253.956.351, que ha pagado desde su fundación, la suma realizada por esta Sociedad en provecho ó garantía de sus tenedores de pólizas, asciende á pesos 470.730.298, cuya suma, obtenida en menor plazo de 30 años, excede en más de 212.793.000 á la que cualquier otra Compañía de seguros de vida ha pagado y acumulado dentro de igual periodo de tiempo de su existencia. Su sobranste, mayor que el de ninguna otra Compañía, importa pesos 42.777.170; y siendo el sobranste en las Compañías de seguros reserva bancaria, á la par que fuente de dividendos futuros, la seguridad y provecho que esta Sociedad ofrece á sus asegurados son indudables.

Aunque todo su activo y sobranste es en garantía y beneficio de sus permanentes tenedores de pólizas, éstos no contraen otra responsabilidad que la del pago de las primas á sus respectivos vencimientos.

OFICINA Y DIRECCION PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

MADRID

PALACIO DE LA EQUITATIVA

Hipotecado en garantía de sus tenedores de pólizas de España

PROGRESO ANUAL en el SOBRANTE desde la fcción. de esta Sociedad

PESOS

96.154
106.174
119.836
126.995
258.321
515.811
305.704
361.341
382.663
350.928
319.755
408.534
837.874
1.228.529
1.549.746
2.003.337
2.602.305
3.436.955
4.105.003
4.742.531
5.550.395
6.957.855
7.476.729
8.078.495
9.115.969
10.483.617
13.862.239
16.355.876
18.104.255
20.794.715
22.821.074
23.740.447
27.792.980
31.189.815
32.366.750
35.979.803
40.624.012
43.277.179

LAS DELICIAS DE MADRID

Así deben llamarse los antiguos Viveros, desde que en ellos estableció el ilustre industrial Lázaro López un magnífico Restaurant, admirablemente servido.

En las horas de sol en el invierno, y en el verano durante la noche, gracias al alumbrado eléctrico que se ha instalado, el Restaurant de Lázaro en los Viveros, no tiene igual en Madrid.

El que vá una vez, vuelve otras muchas.

En el Restaurant del pasadizo de San Ginés, propio del citado Lázaro López, se sirven, también admirablemente, excelentes comidas por cubiertos y á la carta.

COMESTIBLES FINOS

DE

Bernardo de la Vega

15-DESENGAÑO-15

MADRID

Especialidad en sus chocolates elaborados á brazo, marca «Carmelita».
Cafés, tes.
Azúcares.
Galletas.

Embutidos superiores de todas clases.
Mantecas.
Conservas.
Quesos.
Aceites filtrados de la Laguna.

PRIMERA CASA EN GARBANZOS DE CASTILLA

DINERO

por alhajas, ropas y papeletas del Monte

VENTURA DE LA VEGA, 11 PRAL.

Villa de Abarán

5 FELIGRES 5

En este antiguo y acreditado establecimiento se reciben á diario las mejores frutas que vienen á Madrid. Se preparan cestas para regalos.

DESPACHO

DE VINOS ESPAÑOLES

16-BARCO-16

Vinos tintos de la Río a, Valdepeñas, Arganda, Mérida y otros puntos. Aguardientes superiores triple anís, Chinchón, Ojén, Mono, Monóvar y otros. Vinos de Jerez, Sanlúcar, Málaga, Puerto de Santa María, Rota y Montilla. Todos superiores y legítimos.

IMPRESA de F. G. Pérez

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones.

Alberto Iturrioz

FUENCARRAL, 20

MADRID

Molduras marcos y cromos

Marcos de espejos y de retratos de todas clases

LOS TIROLESES

Empresa Anunciadora

Anuncios, Reclamos y Noticias en todos los periódicos

Rápidas y económicas propagandas

Combinaciones especiales y económicas, en inmejorables condiciones para los anunciantes:

Esquelas de Defunción, Novenario y Aniversario, con bonificación en sus precios.

Anuncios en todos los sistemas conocidos y especiales de esta Empresa.

Tarifas gratis á quien las pida. Se remiten á provincias.

Oficinas: BARRIONUEVO, 7 y 9 ent.º Madrid

Teléfono 321.—Apartado de Correos, núm. 40

CAMISERIA

DE DOMINGO NEBREA

CORBATERIA Y CONFITERIA DE TODAS CLASES

LENERIA Y GÉNEROS DE PUNTO DEL EXTRANJERO

51, MONTERA, 51

Madrid

ALMACEN DE PORCELANA Y CRISTAL

MIGUEL ERRANZ

CASA ESPECIAL EN TODA CLASE DE ENCARGOS

Artículos de fantasía, propios para regalos, en figuras y otros artículos. Gran surtido en vajillas inglesas, francesas y del país. Especialidad en cristalerías completas, con ó sin iniciales, de la fábrica de Baccarat. Corredera Baja, 8, frente al teatro de Lara MADRID

Confitería y repostería

DE C. GAMARRA

18—OLOZAGA—18

Se confeccionan ramilletes, tartas, platos montados y cuantos artículos se deseen. Fabricación diaria de dulces y pastas. Elegantes platos para bautizos.

Fourgade y Gurtubay

PASEO DE ARENEROS, 5

Caerres Alicante, Barcelona, Bilbao y Sevilla

DEPÓSITO DE PETRÓLEOS

Refinado superior, diamantina, gasolina

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS. ABRIL DE 1899

Línea de las Antillas

El 10 saldrá de Cádiz, vapor «San Ignacio de Loyola».
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII».
El 30 de Cádiz vapor «Isla de Panay».

Línea de Filipinas

El 20 saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón».
Línea de Buenos Aires
El día 7 de Cádiz vapor «Reina María Cristina».
Línea de Fernando Póo

El día de Cádiz el vapor
Línea de Marruecos
El día 25 de Barcelona vapor «Larache».
Línea de Tanger

salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.
de Tanger. Martes, jueves y sábados.

PUERTA DEL SOL, 13